

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 573-2023-UNAM

Moguegua, 11 de julio de 2023.

VISTOS, El Oficio Nº 140-2023-VPI/UNAM del 07.07.2023, el Informe Legal Nº 462-2023-0AJ-CO/UNAM del 05.07.2023, el Informe Nº 552-2023DITT/VPI/UNAM del 28.06.2023, la Carta Nº 014-2023-RLVM-EA-DITT-VPI/UNAM del 23.06.2023, el Informe Nº 392-2023-0AJ/CO-UNAM del 21.06.2023, el Informe Nº 472-2023-DITT/VPI/UNAM del 13.06.2023, la Carta Nºº 005-2023-RLVM-EA-DITT-VPI/UNAM del 07.06.2023, el Informe Nº 005-2023-PROYECTO/UNAM/AMEE del 05.06.2023; y, el Acuerdo de Sesión Extraordinaria Presencial de Comisión Organizadora de fechas 10 y 11 de julio de 2023, y:

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18º de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8º de la Ley Nº 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7º del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 637-2022-UNAM, de fecha 19.08.2022, en donde se aprueba "LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDO A DOCENTES DE LA UNAM 2022-I", presentado por la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, de la Vicepresidencia de Investigación de la Universidad Nacional de Moquegua, conforme al Informe N.º 0910-2022-DITT/VPI/UNAM, de los proyectos de investigación seleccionados, que a continuación se detalla:

N°	TÍTULO DE PROYECTO	EQUIPO INVESTIGADOR	MONTO	TIPO	ESCUELA PROFESIONAL
01	PIROCLASTO PUMICITA DEL VOLCÁN TICSANI EN EL PROCESO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE UNA POBLACIÓN	Investigador Principal: Dr. Arquimedes Leon Vargas Luque Investigador Asociado: Mgr. Carol Maricela Condori Paucar Ing. Richar Javier Maquera Quispe Estudiante: Esteffany Julyett Linares Molina	s/. 90,500.00	INDIVIDUAL	Ingeniería de Minas
02	ESTUDIO DE EXTRACCIÓN POR LÍQUIDOS PRESURIZADOS PARA LA OBTENCIÓN DE EXTRACTOS POLI FENÓLICOS DE ALGAS MARINAS CON CAPACIDAD DE INHIBICIÓN DE ENZIMAS RELACIONADAS CON LA DIABETES MELLITUS TIPO	Investigador principal: MSc. Erik Edwin Allcca Alca Investigadores asociados: Dr. Nils Leander Huamán Castilla Dr. Franz Zirena Vilca Ing. Yesica Luz Vilcanqui Chura M.Sc. Nilton Cesar León Calvo Investigador externo: Maria Salome Mariotti Celis Egresado: Frank Jorge Hervas Nina Estudiante: Diana Karolina Luque Ale	s/. 500,000.00	MULTI DISCIPLINARIO	Ingeniería Agroindustrial
03	EVALUACIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE PESTICIDAS E INCREMENTO DE SU LIXIVIACIÓN EN SUELOS AGRÍCOLAS DEL VALLE DEL RIO OSMORE, DEBIDO A LA PRESENCIA DE ANTIBIÓTICOS EN EL AGUA DE RIEGO.	Investigador Principal: Dr. Alejandro Manuel Ecos Espino Investigadores Asociados: M.Sc. José Luis Ramos Tejeda Dr. Franz Zirena Vilca Investigadores Externos: Dr. Valdemar Luiz Tornisielo Dr. Kassio Ferreira Mendes M.Sc. Ingrid Maldonado M.Sc. Jesús Miranda Mamani Tesistas: Elvis Jack Colque Ayma Anyela Pierina Vega Quispe	S/. 1,000,000.00	ESPECIAL	Ingeniería Ambiental

Que, mediante Informe Nº 005-2023-PROYECTO/UNAM/AMEE, el Dr. Alejandro Manuel Ecos Espino, Director del Proyecto de Investigación titulado: "Evaluación de la Degradación de Pesticidas e Incremento de su Lixiviación en Suelos Agrícolas del Valle del Río Osmore, debido a la presencia de Antibióticos en el Agua de Riego", solicita la reconformación del equipo de investigación en mérito a la renuncia del tesista como integrante del proyecto de investigación, por lo que solicita la exclusión del Sr. Elvis Jack Colque Ayma;

Que, con Informe Nº 552-2023-DITT/VPI/UNAM, la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, tramita el expediente presentado por el Investigador Principal, para la reconformación del equipo de investigación, opinando favorablemente a efecto que apruebe la reconformación. Por lo que se detalla la relación de profesionales que integrarán el equipo de investigación, según detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 573-2023-UNAM

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CONDICION
01	Dr. Alejandro Manuel Ecos Espino	29414070	Investigador Principal
02	MSc. José Luis Ramos Tejeda	30430841	Investigador Asociado
03	Dr. Valdemar Luiz Tornisielo	62924047	Investigador Asociado
04	Dr. Kassio Ferreira Mendes		Investigador Asociado
05	MSc. Ingrid Maldonado Jimenez	43372719	Investigador Asociado
06	MSc Jesus Miranda Mamani .	43466847	Investigador Asociado
07	Dr. Franz Zirena Vilca	01341834	Investigador Asociado
08	Anyela Pierina Vega Quispe	72780641	Tesista

Que, a través del Informe Legal № 462-2023-0AJ-CO/UNAM, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, señala que conforme a la Ley № 30220 Ley Universitaria, emite opinión favorable para reconformar el equipo del Proyecto de Investigación docente titulado: "Evaluación de la Degradación de Pesticidas e Incremento de su Lixiviación en Suelos Agrícolas del Valle del Río Osmore, debido a la presencia de Antibióticos en el Agua de Riego", aprobado con Resolución de Comisión Organizadora № 637-2022-UNAM;

Que, con Oficio Nº 140-2023-VPI/UNAM, el Vicepresidente de Investigación, remite el expediente de reconformación del equipo de investigación del Proyecto antes mencionado que cuenta con opinión técnica y legal favorable por lo que solicita que mediante acto resolutivo sea aprobado en sesión de Comisión Organizadora;

Que, en Sesión Extraordinaria Presencial de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, de fechas 10 y 11 de julio del 2023, por UNANIMIDAD se acordó: RECONFORMAR, el equipo del Proyecto de Investigación: titulado: "Evaluación de la Degradación de Pesticidas e Incremento de su Lixiviación en Suelos Agrícolas del Valle del Río Osmore, debido a la presencia de Antibióticos en el Agua de Riego", aprobado con Resolución de Comisión Organizadora Nº 637-2022-UNAM, lo cual se excluye al Sr. Elvis Jack Colque Ayma.

Que, mediante Resolución Presidencial N.º 058-2023-UNAM, de fecha 07 de julio del 2023, se resuelve Otorgar, Licencia por Salud al Dr. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, Secretario General de la Universidad Nacional de Moquegua, a partir del 10 al 14 de Julio del presente año; encargando, el Despacho de la Oficina de Secretaría General de la Universidad Nacional de Moquegua al Jefe de la Oficina de Asesoría Legal Abogado José Cristóbal Carrasco Castro, por cinco (05) días: del 10 de julio al 14 de julio del 2023, periodo de ausencia del titular respectivamente.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N.º 30220, Resolución Viceministerial N.º 244-2021-MINEDU, modificado con Resolución Viceministerial N.º 055-2022-MINEDU, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N.º 578-2021-UNAM de fecha 22 de junio del 2021.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONFORMAR, el equipo del Proyecto de Investigación: titulado: "Evaluación de la Degradación de Pesticidas e Incremento de su Lixiviación en Suelos Agrícolas del Valle del Río Osmore, debido a la presencia de Antibióticos en el Agua de Riego", aprobado con Resolución de Comisión Organizadora Nº 637-2022-UNAM. Io cual se excluye al Sr. Elvis Jack Colque Ayma, según el siguiente detalle:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CONDICION
01	Dr. Alejandro Manuel Ecos Espino	29414070	Investigador Principal
02	MSc. José Luis Ramos Tejeda	30430841	Investigador Asociado
03	Dr. Valdemar Luiz Tornisielo	62924047	Investigador Asociado
04	Dr. Kassio Ferreira Mendes		Investigador Asociado
05	MSc. Ingrid Maldonado Jimenez	43372719	Investigador Asociado
06	MSc Jesus Miranda Mamani .	43466847	Investigador Asociado
07	Dr. Franz Zirena Vilca	01341834	Investigador Asociado
08	Anyela Pierina Vega Quispe	72780641	Tesista

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Vicepresidente Investigación, adoptar las acciones necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente Resolución

Registrese, Comuniquese, Publiquese y Archivese.

DR. ROBERTO H. CASTAÑEDA TERRONES
PRESIDENTE

ABOG. JOSE C. CARRASCO CASTRO SECRETARIO GENERAL (E)